



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00979206--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento AGRIMENSURA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas y licencias, de personal docente de dedicación simple y especial; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

El Acta General y el Acta Particular del Comité Evaluador donde consta el Cierre de la Evaluación de la documentación entregada por el Departamento para la Renovación de los cargos interinos;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes, a la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA (Leg. 27680) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en - DISEÑO CARTOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍA y TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA - TOPOGRAFÍA 2 e HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en GEODESIA I - GEODESIA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en GEODESIA II - GEODESIA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Fabián LUNA (Leg. 37853) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por concurso, en FOTOGRAMETRIA, TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA y GEODESIA I, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Ivana CARRARA (Leg. 38791) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en TOPOGRAFÍA I - TOPOGRAFÍA BÁSICA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 6º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Rogelio GALINA (Leg. 41054), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA - TOPOGRAFÍA 2 E HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo

de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 7º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Silvana SALAZAR (Leg. 46632) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en TOPOGRAFÍA II - TOPOGRAFÍA APLICADA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2028, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 8º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogarla designación interina por Art. 14º CCT, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente:

Leg.	- 35764 -	Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA - Profesor Titular dedicación simple - GEODESIA I y GEODESIA II - GEODESIA.
Leg.	- 38791 -	Ing. Ivana CARRARA - Profesor Titular dedicación simple - TOPOGRAFÍA BÁSICA - TOPOGRAFÍA I, en ambos semestres.
Leg.	- 38791 -	Ing. Ivana CARRARA - Profesor Titular dedicación simple - TOPOGRAFÍA APLICADA - TOPOGRAFÍA II, en ambos semestres.
Leg.	- 46685 -	Ing. Julián Alberto MARTÍN - Profesor Adjunto dedicación simple - CARTOGRAFÍA - DISEÑO CARTOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍA y TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA - TOPOGRAFÍA 2 e HIDROGRAFÍA, mientras dure la licencia de la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA.

Art. 9º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente:

Leg.	- 27680 -	Ing. Susana TALQUENCA – Profesor Titular dedicación semiexclusiva – CARTOGRAFÍA - DISEÑO CARTOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍA y MENSURA.
Leg.	- 35764 -	Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA - Profesor Adjunto dedicación simple – DIBUJO TOPOGRÁFICO - DISEÑO CARTOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍA.

Leg.	- 37587 -	Ing. Juan Carlos VILLELLA – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – MENSURA y en PPS-MENSURA - PPS.
Leg.	- 37853 -	Ing. Sergio Fabián LUNA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva – FOTOGRAFÍA, en ambos semestres, cargo creado definitivamente por Resolución Decanal N° 1420/2024.
Leg.	- 46685 -	Ing. Julián Alberto MARTÍN - Profesor Asistente dedicación simple – AGRIMENSURA Y GEOMETRÍA TERRITORIAL - INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA – GEODESIA I - GEODESIA, mientras dure la licencia del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA, cargo creado definitivamente por Resolución N° 907-HCD-2023.
Leg.	- 46897 -	Ing. Marcos Sebastián ETCHEGOIN - Profesor Adjunto dedicación simple – TOPOGRAFÍA I - TOPOGRAFÍA 1 Y TEORÍA DE ERRORES.
Leg.	- 50951 -	Ing. Eduardo Javier O'CONNOR - Profesor Asistente dedicación simple – TOPOGRAFÍA II E HIDROGRAFÍA -TOPOGRAFÍA 2 E HIDROGRAFÍA, mientras dure la licencia del Ing. Luis Rogelio GALINA.
Leg.	- 54751 -	Ing. Hernán Matías MORALES – Profesor Titular dedicación simple – SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL- SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
Leg.	- 59698 -	Ing. Camila Natalia PAEZ – Profesor Asistente dedicación simple – TOPOGRAFÍA II - TOPOGRAFÍA APLICADA, mientras dure la licencia de la Ing. Ivana CARRARA.
Leg.	- 60832 -	Ing. Pablo Germán ÁVILA – Profesor Asistente dedicación simple – GEODESIA II - GEODESIA, en ambos semestres.

Art. 10°).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028, al siguiente personal docente:

Leg.	- 41054 -	Ing. Luis Rogelio GALINA - Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA - TOPOGRAFÍA 2 e HIDROGRAFÍA.
Leg.	- 41417 -	Ing. Diego Darío CORDES - Profesor Adjunto dedicación simple - INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES - ECONOMÍA, en ambos semestres.
Leg.	- 46632 -	Ing. Silvana SALAZAR - Profesor Titular dedicación simple – VALUACIONES - VALUACIONES 1 - VALUACIONES 2 y TOPOGRAFÍA II - TOPOGRAFÍA APLICADA, en ambos semestres.
Leg.	- 46632 -	Ing. Silvana SALAZAR - Profesor Asociado dedicación simple – AGRIMENSURA LEGAL II - AGRIMENSURA LEGAL 3 y en ANÁLISIS NUMÉRICO Y TEORÍA DE ERRORES DE LAS MEDICIONES - TOPOGRAFÍA 1 Y TEORÍA DE ERRORES, en ambos semestres.

Art. 11°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 12°).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2028 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 13°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura a fin de notificar a los interesados y archívese.-

